ANEXO AJUSTE PROYECTOS DE CONCERTACIÓN	
ENTIDAD PROPONENTE	**La Falla Destino Fílmico**
LINEA	**Linea 4**
VALOR ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO	**$ 9,136,731**

3.7 METAS (PRODUCTOS): Las metas son la expresión cuantitativa de los logros que se pretenden obtener con la ejecución del proyecto, es decir, son los "productos" del proyecto e indican el **cómo** se obtendrán los resultados concretos; deben estar relacionadas con los objetivos formulados. Su formulación debe hacerse utilizando verbos en infinitivo. Se recomienda utilizar verbos medibles y cuantificables. La adecuada enunciación de las metas no solo garantiza el logro de los objetivos y facilita el seguimiento del cumplimiento del proyecto, sino que **se constituye en la base sobre la cual se determinan las actividades por desarrollar y sus costos asociados. NOTA:** Tenga en cuenta que la formulación que haga de las metas será el punto de partida o referente para la elaboración del cronograma y presupuesto.
Meta 1: Realizar nueve (9) publicaciones multimedia para medios digitales haciendo difusión de las características de las locaciones usadas en tres (3) producciones audiovisuales realizadas en Marsella.
Meta2: Diseñar un (1) catálogo público con locaciones disponibles en Marsella.
Meta 3: Producir un (1) video promocional de Marsella como destino fílmico.
Meta 4:
Meta 5:
Meta 6:

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Sebastián Vargas Betancour